

de SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA D00040

ACTA CONSTITUTIVA DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA.

En la Ciudad de México, siendo las 20:31 horas del día 13 de Julio de dos mil dieciséis, reunidos en el domicilio ubicado en Avenida Juárez número 101 piso 26 colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México; siendo ratificados por unanimidad en la conducción de la asamblea los CC. GARCÍA RUIZ JOSÉ ANTONIO como Presidente de debates, BERNAL JIMÉNEZ NORMA ANGÉLICA como Secretario de Actas y Acuerdos, y como escrutadores GORDILLO LAUREAN MARIA_ DEL PILAR y MARTÍNEZ ALBARRÁN KAREN NOEMI, quienes en cumplimiento al quinto punto de la orden denhac)an kif, • Na CONSTITUCIÓN DE LA DIRECTIVA DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA.

Por lo que en:u10;08;1a 0:01 p a el Presidente de Debates GARCÍA RUIZ JOSÉ ANTONIO, solicita que de acuerdo al artículo 88 de los:estídto's ¡proffis y que rigen la vida interna de la naciente organización sindical, y conforme lo establece el Artículo 7;g:00e.E:efecil • l de los Trabajadores al Servicio del Estado se nombren candidatos para ocupar los cargos en el Comité Éjeep.tivp N acigr571 na vez hecho lo anterior y discutidas ampliamente las propuestas, se tomaron las siguientes:

RESOLGGIOsi

PRIMER4 14 14alliiiF-candidatos para ocupar los puestos de la Directiva, resultaron electos por UNANIMIDAD de votos, pile, kallekyde cuatro años a partir de esta fecha: 13 de julio de 2016, el siguiente Comité Ejecutivo Nacional, con las atribuciones y fuheiones que señalan los Estatutos:

Para Secretario General ALBARRÁN VILLANUEVA FRANCISCO JOSÉ; para Secretario de Organización PÉREZ LÓPEZ MIGUEL ANGEL; para Secretario de Asuntos y Conflictos Laborales AYALA VALERIO PEDRO; para Secretario de Seguridad Social y Prestaciones REBOLLAR MEDRANO MARÍA CONCEPCIÓN; para Secretario de Administración y Finanzas PRECIADO RAMÍREZ KARLA JEANNETTI; para Secretario de Escalafón OROZCO ACEVEDO LUCIO; para Secretario de Formación Sindical y Comunicación LÓPEZ LÓPEZ BIBIANA ESTHER; y para Secretario de Relaciones al rfterior LÓPEZ GONZÁLEZ ALEJANDRA.

A su vez habiendo concluido con la propuesta, votación y elección del Comité Ejecutivo, el Presidente de la Mesa de Debates llamó a los trabajadores que resultaron elegidos a la toma de posesión de los respectivos cargos, quienes manifestaron su aceptación y rindieron la protesta de su fiel desempeño.

SEGUNDA.- Se acordó asimismo facultar ampliamente a la Directiva para que gestione ante el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, atento a la autonomía que la personalidad jurídica y patrimonios propios del mencionado Instituto y/o ante cualquier otra dependencia o entidad del Sector Cultura que corresponda para la firma de las Condiciones Generales de Trabajo, en la inteligencia de que si no fuera atendida esta petición la Directiva deberá proceder desde luego a defender los derechos y de acuerdo con lo que estipula la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y demás leyes supletorias aplicables a los miembros de la presente agrupación correspondientes a la relación laboral que existe con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

iruiemi
SINTINBAL

TERCERA.- Por último se acordó proceder desde luego a formar el padrón de los miembros del Sindicato, con todos los detalles del caso, para enviar al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y a las autoridades que proceda una copia del mismo padrón que se acompañará a la presente acta y a los Estatutos, para los efectos legales correspondientes.

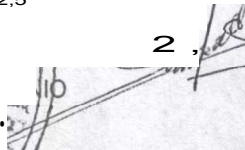
No quedando asuntos pendientes de tratar, de acuerdo con el orden del día, se dio por terminada la Asamblea a las 21:30 horas del día de su inicio, levantando el Presidente de la Mesa de Debates la presente acta en unión al Secretario de Actas y Acuerdos de la Asamblea, los escrutadores, los integrantes electos del Comité Ejecutivo y los demás trabajadores que quisieron y fueron a hacerlo.

III.

- hyenidagaárez número 101 pisp 26 colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México

2,5

PRESIDENTE D
GARCÍA RUIZ

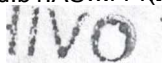


SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA
BERNAL JIMÉNEZ NORMA ANGÉLICA



ESCRUTADOR

GORDON DEL PILAR



ESCRUTADOR

MARTÍNEZ ALBARRÁN KAREN NOEMI

LOS NOMBRES Y FIRMAS EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ELECTO EN ESTA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA APARECEN A CONTINUACIÓN:

SECRETARIO GENERAL, ALBARRÁN VILLANUEVA FRANCISCO JOSÉ

- II. SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, PÉREZ LÓPEZ MIGUEL ANGEL



- III. SECRETARIO DE ASUNTOS Y CONFLICTOS LABORALES, AYALA VALERIO PEDRO



- IV. SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES, REBOLLAR MEDRANO MARÍA CONCEPCIÓN

SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO)00042
NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRECIADO RAMÍREZ KARLA JEANNETTI

VI. SECRETARIO DE ESCALAFÓN, OROZCO ACEVEDO LUCIO

VII. SECRETARÍA DE FORMACIÓN SINDICAL Y COMUNICACIÓN, LÓPEZ, BIBIANA ESTHER

SECRETARÍA DE RELACIONES AL EXTERIOR, LÓPEZ GONZÁLEZ, LEJANPRA

VIII. SECRETARÍA DE RELACIONES AL EXTERIOR, LÓPEZ GONZÁLEZ, LEJANPRA



P

De i...;i)101Eler6

1,4,jk/